

15

Cuadernos



La violencia de género: causas, consecuencias y ramificaciones

Gemma Cánovas Sau

Editorial Digital Feminista Victoria Sau

Barcelona, noviembre 2022

Autora: Gemma Cánovas Sau

Título: *La violencia de género: causas, consecuencias y ramificaciones*

Diseño gráfico y maquetación: Rosa Marín Ribas

Usted es libre de

Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

- **RECONOCIMIENTO (attribution):**
En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría.
- **NO COMERCIAL (non commercial):**
 - La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **SIN OBRAS DERIVADAS (non derivate works):**
 - La autorización por explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.
 - Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
 - alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene permiso del titular de los derechos de autora.
 - En esta licencia nada se menoscaba o restringe de los derechos morales de la autora. Los derechos derivados de usos legítimos o otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por la anterior.

Cuadernos **15**

La violencia de género: causas, consecuencias y ramificaciones

Gemma Cánovas Sau



Gemma Cánovas Sau

Gemma Cánovas Sau es psicóloga clínica acreditada, y psicoterapeuta con enfoque psicoanalítico, miembro ACPP-FEAP. Está especializada en atención a la mujer y familia-infancia. Atiende desde hace más de treinta años en consulta privada. Colabora actualmente en el área formativa con la Fundación Salud y Comunidad.

Ha colaborado en el área formativa con la Fundación Salud y Comunidad, CAPS y otras entidades, impartiendo seminarios y talleres sobre prevención y atención en violencia de género.

Ha sido conferenciante y tallerista en el marco del Acuerdo Ciudadano contra la violencia hacia las mujeres del Ayuntamiento de Barcelona.

Tiene extensa experiencia en servicios públicos de atención psicológica a la mujer: SIAD municipal, servicio de atención a la víctima de Fiscalía (SAV), y el servicio de atención psicológica de l'Institut Català de les Dones de la Generalitat, ha sido coordinadora del Grupo de Trabajo Dona en el Consell municipal de Benestar Social del Ayuntamiento de Barcelona e imparte conferencias y talleres sobre prevención de la violencia.

Ha publicado El oficio de ser madre. La construcción de la maternidad, coautora de otras publicaciones y autora de diversos artículos.

Es hija de Victoria Sau, a la que se dedica el nombre de la editorial

gcanovassau.com

La violencia de género: causas, consecuencias y ramificaciones

Gemma Cánovas Sau

La palabra violencia deriva de vis, fuerza o impulso que supone que aquel que sabe que va a golpear da por descontado que tiene el poder lo haga o no. Y el mismo le otorga una especie de inmunidad.

Eva Giberti
(*Mujeres y Violencias*, pág. 35)

Introducción

La base de la denominada violencia de género o machista es siempre psicológica, ya que parte de la raíz de un desequilibrio histórico de origen patriarcal en que las posiciones del hombre y de la mujer son desiguales en el sentido de sometidor-sometida o dominante-dominada. Puede además añadirse o no la violencia física, pero en la inmensa mayoría de los casos y mas allá de cada perfil concreto de maltratador, se observa este tipo de interacción de tipo estructural que en términos de la ecuación amo-esclava cobra significado.

Podríamos referirnos a auténticas *muertes psicológicas* en relación al estado emocional de las mujeres que padecen estos tipos de relación en la que pasan de sujetos a ser sujetadas, ya que su capacidad para decidir libremente queda anulada o disminuida de forma evidente en diversas áreas de su existencia, especialmente cuando la situación es prolongada en el tiempo.

Ninguna mujer está absolutamente libre de padecer algún tipo de maltrato machista, ya sea en el ámbito de la pareja, familiar, social

o laboral, pero si es posible conseguir un fortalecimiento interno que reduzca el riesgo de entrar en ciertos tipos de vinculaciones o relaciones destructivas.

Un sector de mujeres que debido a determinadas experiencias infantiles han *normalizado* la violencia, pueden correr mas riesgo a la hora de establecer relaciones en las que repitan o reproduzcan ciertos patrones.

Como se va instalando el maltrato. Indicadores frecuentes

La espiral de como se desarrolla una relación de estas características en la dinámica de pareja suele instalarse de forma progresiva.

No es infrecuente en los espacios de atención a mujeres afectadas, que expliquen que en el inicio del cortejo ellos «se mostraban amables y complacientes», y esto las confundía a la hora de valorar el tipo de vinculación que se iba estableciendo, pensando que era producto del amor aunque las intuiciones casi siempre hacen acto de presencia aunque sean comprendidas en toda su dimensión desgraciadamente a posteriori.

Dice al respecto Marie-France Irigoyen: «Si las mujeres aceptan sufrir tales comportamientos, es porque las agresiones físicas no llegan de repente, como un trueno en el cielo sereno, sino que son introducidas por microviolencias, una serie de palabras de descalificación, pequeños ataques verbales o no verbales, que se trasforman en acoso moral, merman su resistencia y les impiden reaccionar. Al principio la dominación y los celos les impiden reaccionar» **(Mujeres maltratadas: p. 71)*

Los indicadores mas frecuentes que señalan que se ha instalado una situación de malos tratos suelen ser los siguientes:

- Control de la mujer en diferentes aspectos: aspecto externo (ropa, maquillaje), de su tiempo (entradas, salidas y desplazamientos, relaciones sociales y/o familiares, de su economía, etc.
- Aislamiento social o familiar progresivo, de forma que él se va convirtiendo en el único centro de atención afectivo.
- Dominio respecto a la toma de decisiones desde las más superficiales hasta las importantes.
- Descalificativos sutiles o directos respecto a los criterios o saber de la mujer, tanto en privado como en público, minimizando o ignorando su capacidad para opinar o decidir. Los insultos de la más rancia violencia verbal machista más frecuentes, relatados por las mujeres que denuncian en los juzgados son: puta y zorra.
- Presión o abuso en la esfera de las relaciones sexuales, tratando de imponerse sin el consentimiento explícito de la pareja, tanto en relación al momento como a las formas.
- Hacer sentir a la mujer que depende de ellos en todo o casi todo, anulando su autonomía en múltiples aspectos, aún siendo visible esta contradicción (mujeres con mejores ingresos, mejor formación académica etc.) y sino es así, utilizar su estatus social o profesional para inferiorizarlas.
- Si la mujer queda embarazada o existen hijos de una relación anterior, la aparición de terceros puede incrementar o hacer más visible la violencia, ya que es vivida por este tipo de hombres como una afrenta a su rol central de tipo egocéntrico. Puede en estos casos hacer acto de aparición la violencia física.
- Indiferencia afectiva y ausencia de capacidad empática por los sentimientos de la pareja, mostrándose insensibles frente al dolor emocional de la mujer. Algunos utilizan largos períodos de silencio en la convivencia como forma de castigo.

- Utilización de las redes sociales para humillar a la pareja, mostrando públicamente fotos privadas y haciendo alusiones que puedan descalificar su imagen. Entre la población mas joven se utilizan como un medio mas de maltrato.
- Oscilaciones entre el maltrato y la denominadas fases de «luna de miel», en que el maltratador puede disculparse y mostrarse amable, pero tras un tiempo repetir de forma cíclica sus conductas.

Cuando me preguntan en talleres o conferencias sobre el tema cual es el prototipo de maltratador, respondo que no existe un perfil standard único ya que encontramos desde hombres con marcado estilo autoritario muy visible, pasando por otros con apariencia pacífica y socialmente muy adaptados e incluso valorados, otros con patologías superpuestas, otros con graves problemas de adicción a alcohol o drogas , pero el denominador común en general, es la dificultad para establecer relaciones empáticas con la pareja. Esta es la clave.

El maltratador está situado frente a su pareja no como compañero, sino como AMO y como tal busca ESCLAVA, y como ya Lacan describió en la dialéctica relacional la ecuación: amo-esclavo, no hay amo sin esclavo, ni esclavo sin amo, en este caso esclava. Por ello las mujeres tendrán que salir de esa posición, no solo en el orden concreto, práctico y legal, sino muy importante también en el plano subjetivo. Ser definidas desde el lugar de víctimas en las primeras fases de toma de conciencia y rehabilitación está justificado, y así suelen ser diagnosticadas desde el plano legal y social , pero posteriormente conviene desprenderse de dicha definición que puede estar asociada a la identidad personal e incluso cronificarse. Cuando una mujer con antecedentes de amenazas de muerte y /o agresiones acude sola a buscar sus enseres al domicilio donde él está, y cree ingenuamente que estará a salvo, o siente que él «le da pena» está poniendo su cabeza en la «guillotina» del amo. Toda prudencia pues es poca.

Normalmente es un individuo del género masculino el que ejerce este papel con una mujer, pero puede producirse también en algunas re-

laciones entre personas del mismo sexo, de hombre a hombre o de mujer a mujer, como por ejemplo en un caso que atendí en un servicio de atención a víctimas en ámbito judicial, en que estuve escuchando a una joven agredida psicológica y físicamente, encajando con los indicadores habituales, y que se refería únicamente a «su pareja», hasta que admitió en una de sus visitas que en realidad era otra mujer.

La grave problemática de la violencia de género es transcultural e interclasista, hombres y mujeres de cualquier nivel socio-económico o cultural integran este colectivo.

Las velocidades en que se va instalando en una relación son variables, pero frecuentemente es de forma paulatina hasta que se instala el vínculo, aunque pueden aparecer señales o pistas al inicio que posteriormente podrán ser resignificadas en el proceso de recuperación.

Factores posibles de incremento de riesgo en las mujeres para padecer malos tratos:

Cabe mencionar :

- Haber padecido malos tratos o abusos en su infancia.
- Haber presenciado malos tratos o abusos en la familia, especialmente de sus madres, o también por influencia de herencias no elaboradas de maltratos a abuelas.
- Arrastrar carencias afectivas importantes en el seno de la familia de origen y poca o inexistente valoración personal por parte de las figuras parentales desde la infancia-adolescencia.
- Creencia muy arraigada en el mito de «la media naranja», que incluye por lo tanto mensaje de ser incompletas y un gran miedo profundo a la soledad.

- Haber padecido anteriormente y de forma repetida relaciones sentimentales denominadas «tóxicas» o de malos tratos.
- Períodos anteriores de haber padecido situaciones de bullying o mobbing con la consecuente pérdida de seguridad en sí mismas.
- Situaciones vitales de vulnerabilidad (pérdidas repentinas de familiares allegados) que pueden generar vivencias temporales de intenso vacío existencial.

Factores posibles de incremento de riesgos en hombres para ejercer malos tratos:

- Modelos parentales de maltratadores, especialmente sus padres, y madres víctimas.
- Modelos de madres que transmiten actitudes patriarcales a sus hijos varones.
- Egocentrismo desbordado que puede ir asociado a inseguridad profunda.
- Carencia de límites en su infancia.
- Ausencia de capacidad empática.
- Rasgos o estructuras psicopáticas de personalidad.
- Narcisismo patológico.
- Relación insana o muy conflictiva con sus madres que proyectan en otras mujeres. Elevada misoginia en la vertiente agresiva directa o pasiva.
- Adicciones.

- Como **raíz esencial**, la influencia de un tipo de discurso socio-cultural contaminante que les otorga el lugar predominante y de dominio en relación a la mujer.

Consecuencias psicofísicas frecuentes en mujeres que sufren malos tratos:

- Malestar emocional persistente.
- Estado de estrés cronificado.
- Estado de alerta continuado, miedos, pánico.
- Baja autoestima, sentimientos de inferioridad.
- Ansiedad-angustia.
- Síntomas depresivos.
- Disociación cognitiva (en algunos casos como mecanismo defensivo).
- Insomnio, dificultades para conciliar el sueño.
- Trastornos digestivos.
- Trastornos ginecológicos.
- Cansancio o fatiga extremos.
- Otros

Maternidad y malos tratos

La maternidad es un factor de riesgo para las mujeres que conviven con un hombre maltratador.

A lo largo de todos los años que trabajé en el Servicio de atención a la víctima de Fiscalía (Barcelona), así como también en el Servei d'Atenció Psicològica de L'Institut Català de les Dones, un SIAD municipal, etc. pude constatar que un buen número de mujeres maltratadas que son madres soportan un plus añadido de padecimiento, derivado de su situación vital como madres, frente a esas parejas que viven la aparición de un tercero como un ataque a su desbordante narcisismo que pretende un posicionamiento absolutamente central en la vida de ellas, y abren un frente de agresión o se agrava el ya existente.

Maltratar a las mujeres a través de sus hijos e hijas se inicia cuando las maltratadas son las madres incluso ya desde el embarazo, ya que los menores reciben el malestar emocional en algún grado. Existen estudios desde hace unos años que alertaban de las repercusiones desde el embarazo del maltrato a la mujer como investigó la psicòloga Gabriela Ferreira, llegando a producir incluso malformaciones en el feto o abortos espontáneos.

Hay hijos que pueden sufrir la violencia directa de sus padres e incluso peligrar su vida, como en los casos ya conocidos en que el maltratador los elimina físicamente para herir en lo más profundo a la mujer, pero hay unos tipos de violencia usuales que pasan por ser testigos de la violencia hacia su madre-no necesariamente física sino verbal y de actitudes- y en los casos en que los hijos son de una relación anterior pueden también recibir los efectos del espejismo de ser invadidos y del odio contra el vínculo afectivo materno filial.

Una mujer atendida en un servicio especializado, me explicaba que su marido el padre de sus tres hijos, les cortaba el agua caliente para que no pudieran ducharse en pleno invierno, además de racionarles la comida en límites que ponían en peligro la salud de los menores, debido a las confrontaciones económicas con ella que ganaba muy poco en su casa con trabajos temporales manuales, y a pesar de ser el un famoso presentador de televisión muy mediático.

Otra, informaba que su ex marido obligaba a su hijo de ocho años cuando tenía las visitas acordadas por el juez, a visionar películas

pornográficas produciendo que el menor presentara la siguiente sintomatología: crisis de ansiedad, enuresis nocturna y ocasionalmente autolesiones. Como la violencia estaba tipificada como psicológica, inexplicablemente se le concedían a este sujeto regímenes de visita amplios con pernoctación incluida.

La infancia agredida y recortada

Los hij@s son en la inmensa mayoría de los casos víctimas de la violencia ejercida directa o indirectamente contra ellos. Cabe mencionar especialmente el tanto por cierto de casos en que durante la fase posterior a una separación de los padres, se establecen regímenes amplios de visitas que en muchos casos son prácticamente custodias compartidas aunque haya existido violencia psicológica o indicios de física, algo de lo que saben bastante muchas abogadas especializadas, que se muestran impotentes frente a sus clientas al comprobar el privilegio de la paternidad para determinados jueces o juezas aunque existan en muchos casos riesgos evidentes de maltrato, abuso o abandono de los niños durante las visitas y con mayor riesgo aún si hay pernoctación, por su derecho de *pater familias* a estar con ellos cuando procederían en todo caso visitas de corta duración en puntos de encuentro con los profesionales presentes. Se invierte así el sentido de velar por los derechos de los menores que se convierten en derechos de los padres pasando por delante de la protección del bienestar de los niños y niñas.

El beneficio de la intervención paterna en los hijos e hijas pasa por construir un vínculo afectivo sólido y lo mas sano posible, no es una cuestión de cantidad de tiempo o reparto matemático del mismo, algo que en algunas instancias judiciales parece que cuesta entender, se trata de priorizar la calidad de la relación, y de la intervención en el plano simbólico de la denominada metáfora paterna.

Cabe mencionar también que unos de los efectos frecuentes en mujeres madres maltratadas, es el deterioro de la función materna entendi-

da no únicamente en el sentido de los aspectos prácticos de la crianza, sino la calidad de la implicación de su subjetividad. Hay mujeres que definen esto como un estado mecánico que les empuja a realizar tareas cotidianas tales como: llevar a los niños a la escuela, bañarlos etc. pero como si se percibieran al mismo tiempo alejadas de sí mismas, sin apenas disfrute del ejercicio de la maternidad, algo que suelen recuperar tras recorrer un proceso de recuperación emocional.

La pedofilia, otra lacra social ligada a la violencia machista

Una de las lacras más extendidas, la pedofilia, otra rama de la violencia machista ejercida contra los menores, es nutrida actualmente para esos sectores de varones pervertidos, por la fuerte presión ambiental para introducir a la infancia en un mundo adulto hipersexualizado que no les corresponde mediante visionado precoz de pornografía, series supuestamente infantiles donde hasta Disney actualmente presenta en muchas de sus películas escenas y personajes que manifiestan tendencias sexuales introducidas con cuña, con el argumento de cumplir con lo que consideran *políticamente correcto en cuanto a la diversidad*. Se introducen ideas en los niños y niñas en etapas en que las pulsiones deben estar adormecidas para canalizarlas a través del juego y el estudio.

La frase bíblica de Jesucristo: «Hay del que los escandalizara a estos pequeños, mas valdría se atara una piedra de molino y lo arrojara al mar» (Evangelio S. Lucas 17, 1-6) desgraciadamente es plenamente actual.

A la infancia pues se le va arrebatando su derecho a la inocencia, y a ir transitando de la forma más saludable y firme posible por las etapas evolutivas correspondientes hasta llegar a la adolescencia. Las madres y padres tienen una gran labor para prevenir a sus descendientes de tales efectos, e irremediablemente no tendrán más remedio que

nadar contra corriente con la dificultad que ello implica, en una sociedad, en que la contaminación e inversión de referentes, desorienta a muchas familias por confundir modernidad y falso progresismo.

El maltrato a las mujeres de la tercera edad

La violencia de género no entiende de edades, desde la niñez hasta la ancianidad pueden ser objeto de malos tratos. Hay mujeres mayores de sesenta, setenta años y más que conviven con hombres que han resultado ser la peor pesadilla de sus vidas. Arrastran largos años de humillaciones y sometimiento acostumbradas en la intimidad del hogar a soportar sus arranques de ira, sus insultos, la violencia ambiental contra los enseres del hogar y en ciertos casos también la violencia física. Mujeres educadas en un rol clásico y dedicadas a la crianza de sus hijos y a las labores domésticas, sin autonomía económica lo cual las ha hecho más dependientes de ellos todavía.

Una paciente me explicaba en relación a su madre inmersa en este tipo de situación, que «ella estaba acostumbrada a callar y a asentir a todo lo que mi padre le imponía porque era la única forma que encontraba para sobre vivir», tuvo que ser su hija y el hermano de esta, los que promovieron que el padre se marchara del hogar, lo que se llevó afortunadamente a cabo con menor riesgo, debido a que el había encontrado una amante a la que telefoneaba diariamente delante de su todavía mujer que le seguía preparando la comida y lavando su ropa hasta que se marchó y por fin pudieron lograr cambiar la cerradura para evitar que regresara.

Otra mujer de edad avanzada, atendida en un servicio público, manifestaba que no podía más tras largos años de matrimonio con un hombre que la hacía sentir que no valía nada, y paseaba sus infidelidades en el barrio y la zona donde ellos residían, con lo cual era motivo de murmuraciones por sus vecinos. Se la ayudó a tomar la decisión de separarse a pesar de las dificultades económicas derivadas de esta decisión, poco después el marido se suicidó dejando cartas

a ella y a los hijos pidiendo disculpas por sus actitudes, lo cual le generó un sentimiento de culpabilidad añadido que hubo que trabajar psicológicamente.

Hay que precisar que se ofrecían informaciones en algunos casos para que ellos se trataran o realizaran talleres grupales con otros hombres si lo aceptaban, pero eran minoría los dispuestos a emprender ese camino o lo hacían por presión judicial .

Violencia ascendente

Se define como violencia ascendente la que se ejerce de hijos e hijas a madres o padres, dentro de esa área (aunque evidentemente hay hijas que también maltratan a sus madres así como madres que maltratan a sus hijas e hijos, y esto requiere una investigación pormenorizada) hay también hijos varones que debido a causas multifactoriales, ejercen el rol de la ex pareja y reproducen así el maltrato en estos casos de hijo a madre.

Una mujer explicaba lo siguiente: «me costó mucho salir del circuito del maltrato con el padre de mis hijos, y ahora que pude liberarme, es mi hijo adolescente el que me controla, me domina y me limita en mi libertad como mujer, vuelvo a estar supeditada, con el agravante de que es aún mas complejo por tratarse de un ser que he parido formado en mis entrañas».

Hay mujeres maltratadas que por una falsa concepción del «respeto a la figura paterna» tienden a minimizar o maquillar frente a los hijos el sufrimiento que sus padres les han ocasionado a ellas, es un error porque a la larga los hijos e hijas se percatan, o bien se identifican con sus progenitores, especialmente los varones, y repiten conductas. Las oriento en el sentido de explicar lo básico de la realidad vívida para prevenir repeticiones en función de las edades de los menores, y también conviene facilitarles referentes masculinos saludables especialmente en la adolescencia.

Mujeres y agresiones sexuales

El incremento de casos de violencia sexual es muy alarmante. Cuando me preguntan en alguna entrevista cual es la causa, tengo que mencionar como una sumamente importante, el consumo de pornografía en edades cada vez mas tempranas rayando la infancia. Muchas mujeres jóvenes especialmente, se hallan sometidas a presiones sexuales por parte de un sector de varones contaminados por una visión distorsionada de la sexualidad, y por supuesto falocéntrica, en la que predomina el sometimiento de la mujer, además de potenciar la división entre sexualidad y afectividad llevándola a un plano puramente animal. Este es el caldo de cultivo en que se reproducen sin cesar las agresiones sexuales incluso en grupo tipo «la manada», a pesar de los esfuerzos de entidades públicas y subvencionadas de lanzar campañas de prevención. Si nó se ataja de raíz la siembra en la que se incluye la industria de la pornografía, los intentos preventivos pueden ser bastante inútiles.

La sumisión química en el contexto del ocio nocturno, así como la sorprendente proliferación de pinchazos de origen desconocido, enciende aún mas alarmas, así constatamos como la violencia de género tiene ramificaciones como esta, que sirviéndose de los contenidos perversos que circulan en las redes y de la caída de referentes éticos en el discurso social que diluyen la diferencia entre lo correcto y lo incorrecto, en el fondo entre los conceptos del bien y el mal, se recruce el ataque a las mujeres en el área más íntima de su cuerpo, su sexualidad y su psiquismo.

Sabemos las profesionales psicoterapeutas de la dificultad en el proceso de de recuperación de la vivencia traumática de abusos y/o agresiones sexuales que requieren de tiempo y de continuidad para tratar de elaborar lo vivido y como pesa esa losa no solo en el consciente, sino en el inconsciente.

Desde etapas evolutivas de la infancia en que aún la identidad se está construyendo, tanto las niñas con especial incidencia, y los niños, son bombardeados con mensajes que van en línea de conseguir la

hipersexualización y excitación genital, ya sea en forma de inducir modos de vestir y actitudes adultas, visionado de series en que aparecen escenas o lenguaje obsceno, viñetas con imágenes prácticamente porno aparentemente presentadas como formativas en centros educativos, y lo último, invitaciones al travestismo con la excusa de la apertura a la diversidad sexual realizando talleres subvencionados para niñ@s de 6 a 12 años! para escándalo de familias, profesionales y personas en general con el cada vez mas escaso sentido común, lo que nada tiene que ver con la formación en el respeto al prójimo y sus diferencias.

La violencia psicológica, la gran olvidada

La base de toda violencia machista es la psicológica, pero socialmente no se considera en la gravedad que conlleva. Los maltratadores han ido minando la autoestima básica de la mujer por diferentes medios: haciéndolas sentir inferiores a ellos, controlando obsesivamente sus movimientos, su economía, dirigiendo su vida sexual con autoritarismo, ejerciendo auténticas violaciones encubiertas dentro de la intimidad de la pareja o del matrimonio, minusvalorando su función como madres si hay hijos e interfiriendo mas que colaborando en el desempeño de dicha labor de crianza.

Las mismas abogadas especializadas cuando atienden a sus clientas, las advierten de que sus demandas por violencia de género probablemente no serán consideradas, ya que no existen lesiones físicas, a pesar de sus heridas en la psique y el alma que las conduce a vivir como fuera de sí, de forma automatizada, teniendo que congelar sus deseos y sus anhelos, desarrollando en muchos casos el denominado: «síndrome de Estocolmo» por el paralelismo que se establece del mecanismo de identificación con el secuestrador, que requiere todo un proceso de trabajo psicológico para conseguir la desvinculación con el secuestrador, en este caso del maltratador.

Esta es la gran asignatura pendiente que se resiste legalmente a ser tenida en consideración como agresión. A este efecto ha ido en con-

tra la leyenda del aluvión de denuncias falsas, supuesto rebatido por la misma Fiscal coordinadora del servicio donde trabajé varios años, muy consciente de la grave problemática de las mujeres agredidas. Asimismo ha contribuido a relativizar el maltrato psicológico, la difusión y propaganda del supuesto síndrome de alienación parental, que no se contempla en el DSM-5 ni es en principio admitido por la comunidad científica.

La violencia institucional y la victimización secundaria

Creo necesario incluir en este texto el políticamente incorrecto problema de la violencia institucional, que puede afectar tanto a las mujeres que sufren malos tratos atendidas en los servicios públicos o semi-públicos especializados, y a bastantes profesionales que colaboran y trabajan en esta área.

Debido en gran parte al sistema imperante ya hace unos años de externalización de servicios, se llevan a cabo periódicos concursos públicos y renovaciones con entidades que colaborando con otras, se presentan a su vez con sus profesionales, psicólogas especializadas, se establecen unas directrices y metodologías de trabajo que se suelen ver interrumpidas por que entra otra entidad que ha obtenido mejor puntuación en el concurso, que en ocasiones puede ser por presentar un presupuesto mas ajustado, entonces la atención a las usuarias se ha paralizado en el servicio hasta que las decisiones políticas acuerden o gestionen su seguimiento. Ello implica también modificaciones inevitables en la metodología ya diseñada anteriormente

En los intervalos quedan pues sin cobertura las mujeres que estaban siendo atendidas en un vacío que les produce desánimo y ansiedad, recrudeciendo sus síntomas, cuando además no comprenden los motivos de que habiendo establecido unos lazos transferenciales con sus psicoterapeutas, se ven cortados, y en el mejor de los casos con breves sesiones para las despedidas.

Por otra parte las psicólogas se ven divididas entre la fidelidad a la institución o entidad que las ha contratado, muchas de ellas autónomas, para un trabajo libremente elegido, pero la mayor parte de las veces mal remunerado, exigiendo jornadas muy extensas de atención de casos, sin valorar que requiere una atención de calidad, y por otra parte las usuarias, a las que deben una escucha y comprensión ética frente a sus quejas. Si cuestionan ciertas medidas de la institución, pueden ser mal vistas por coordinación o dirección, y si sirven de co-rea de transmisión de ciertos argumentos para justificar la detención o disolución de los servicios, se sienten traidoras a si mismas y a su profesión pudiendo ser cuestionadas.

Son innumerables las situaciones y casos de esta índole que escuchamos por parte de colegas de profesión, y también en los encuadres de sus supervisiones. Muchas profesionales llegan a padecer efectos adversos en su estado emocional o psicofísico debido al maltrato institucional que impide una estabilidad tanto en los dispositivos de atención a las mujeres como a nivel laboral para las psicólogas implicadas. Cuidar a l@s profesionales que cuidan es imprescindible para lograr atención de calidad.

También cabe aludir como ejemplo de victimización secundaria, el maltrato institucional infligido a las usuarias, víctimas de violencia en el ámbito judicial, en determinadas situaciones en que a pesar de sus padecimientos, tienen que transitar por declaraciones reiteradas que ponen en cuestión la veracidad de los hechos. Respecto a la aplicación de regímenes de visita inadecuados con los padres que pueden poner en riesgo a los menores y les producen a sus madres un plus de padecimiento innecesario.

Pueden incluirse en victimización secundaria, las mujeres maltratadas que han sido conducidas a procesos de mediación o psicoterapias de pareja, que están contraindicadas cuando existe violencia, debido al desequilibrio estructural en la dinámica relacional de ambos, así como a la posición de poder que ellos ejercen sobre ellas. Mujeres que narran como el o la profesional, trata de repartir al cincuenta por ciento la responsabilidad del grave conflicto relacional, con lo que al quedar

en la sombra la realidad de la violencia ejercida sobre ellas, se las responsabiliza desde un plano de supuesta igualdad, cuando estas mujeres no están ocupando el lugar de sujeto que les corresponde por ser sus esclavas psicológicas, amedrantadas y aterrorizadas por la repercusión que pueda tener al salir de la consulta lo que hayan verbalizado, y ellos desencadenen aún mas su furia agresiva en la calle o en el hogar.

Desde ciertos enfoques psicoanalíticos se puede incurrir en el error que hay que evitar, de atribuir al concepto de goce el sufrimiento de la mujer agredida, independientemente del necesario análisis de la estructura de personalidad de la mujer y su posicionamiento frente al otro, el padecimiento es real, tanto como su dependencia, la salida a este tipo de laberinto pasa pues por centrarse en la escucha con mayúscula, libre de prejuicios teóricos apriorísticos.

Recuperación y duelos

Que una mujer tome conciencia de que está inmersa en una relación que implica maltrato no acostumbra a ser fácil, la primera intención bienintencionada de personas que desde el exterior quieren ayudarlas, muchas veces es dirigirles a poner denuncia, es lo que hace unos años se solía practicar incluso en servicios especializados en atención a mujeres en situación de violencia, se comprobó que implicaba riesgos tales como: conducirles a lo que en psicoanálisis se conoce como actuación, pero sin elaboración previa, aumentando el riesgo de ser agredidas en muchos casos cuando existe violencia física, o como mínimo que se retiren posteriormente las denuncias. Por tanto el primer paso es facilitar escucha información y orientación si corresponde, respetando los tiempos de cada mujer, exceptuando evidentemente cuando la situación requiere intervenciones inmediatas con la debida protección institucional, y ellas han de salir del domicilio por ejemplo para trasladarse a un hogar temporal, casa de acogida etc. manteniendo el anonimato.

Los procesos de recuperación de la violencia ejercida contra las mujeres atraviesan normalmente varias fases, pero todas ellas están atravesadas de algún modo por la elaboración de duelos, especialmente en el inicio del camino hacia su recuperación.

1. Fase inicial: Elaboración de los duelos

Aunque el proceso psicológico de elaboración de los duelos es muy personal y puede extenderse en el tiempo en función de las características de personalidad de cada mujer y sus duelos anteriores, una vez empieza a instalarse conciencia de la situación de maltrato en la pareja y después de emprender las acciones legales pertinentes, comienzan a hacer acto de presencia: las pérdidas. Muchas mujeres hablan de la sensación de pérdida del concepto de familia, de la pareja ideal, etc. Estos sentimientos siguen un proceso similar a la muerte de un proyecto que hay que enterrar para pasar página, recordando las heridas en proceso de cicatrización. Esto implica una «digestión psicológica» de las vivencias traumáticas para reconvertirlas en la medida de lo posible en sabiduría y fortaleza.

Habrà que analizar, por ejemplo, porque se interpretaba como amor lo que era posesión y control, también el posible enlace entre determinadas elecciones de pareja y ciertos modelos familiares vividos en la infancia y/o adolescencia.

2. El divorcio emocional

Suele ser más difícil conseguir el divorcio emocional que el legal, ya que comporta disolver el vínculo afectivo con el otro que está en posición de maltratador, y modificar la posición subjetiva en la relación, se haya roto o no la convivencia, o se mantenga solo un lazo por los hij@s en común. Deconstruir la figura del maltratador como amo de la propia subjetividad, es imprescindible para la recuperación de la salud psíquica de la mujer maltratada. Esta percepción se ha configurado en base a la sobreadaptación producida por el maltrato. Hay mujeres que cuando han de ir a declarar a un juicio se bloquean y no pueden hablar debido a la proximidad física del maltratador, mientras

que trabajando aspectos relacionados con el poder otorgado al otro, ganan confianza en ellas mismas y disminuye el miedo.

La culpabilidad suele estar presente cuando la mujer maltratada toma la decisión de denunciar y separarse. Esto suele ser un producto de la vivencia subjetiva de la ruptura del modelo ideal de pareja o familia que había concebido, y que desde el discurso social - generacional se ha transmitido en clave de género con el imperativo de que hay que sostener a toda costa el rol de mujer de, a esto se añaden las frecuentes oscilaciones entre períodos de violencia y de «luna de miel» que se describen en la literatura especializada.

3. Acceso a la autonomía

Para recuperar la identidad dañada hay que tratar de conseguir en paralelo el acceso a la autonomía personal. Redescubrir la capacidad creativa que late en el potencial de cada mujer, acostumbrarse en definitiva a recuperar la satisfacción de la propia existencia como mujer. También respetar y entender los posibles altibajos en el estado anímico, ser o intentar ser «la mejor amiga de una misma», recuperar la satisfacción de la maternidad, la relación con los hij@s si se tienen, aficiones, estudios, contactos sociales o familiares que habían quedado perdidos o congelados, instaurar como hábitos normales cuidarse física y emocionalmente por medio de revisiones médicas básicas, acudir a talleres de autoestima y defensa, deporte, masajes, danza... lo que atraiga y tenga como denominador común instalarse como sujetos conductoras de su vida y propietarias de su organismo.

Prevención

¿Se puede hablar de prevención en violencia de género? A lo largo de las múltiples charlas y seminarios sobre esta grave problemática, la preocupación sobre como atajarla siempre está presente. Las personas no se explican como habiéndose instaurado en nuestro país leyes, normativas y avances que favorecen la igualdad legal, que se

advierte a las mujeres y población en general sobre esta lacra social, y se facilita información para como recibir asistencia y orientación etc. siguen las estadísticas de denuncias y de mujeres asesinadas como punta del iceberg del monstruo sin modificarse sustancialmente, ya no digamos bajar en picado. La respuesta no es simple, es cierto que la teoría de que al visibilizarse la problemática surgen mas casos que estaban ocultos, puede ser cierto también que la incorporación de la mujer en el plano social a un rol activo pueda recrudecer comportamientos agresivos de ciertos hombres por vivirlas como una amenaza, pero esencialmente nos hemos de referir a que los procesos de transformación que implican la subjetividad, avanzan a un ritmo diferente a los cambios sociales y legales, son velocidades distintas que no discurren en paralelo. También que la pedagogía es importante pero no suficiente sino se incorpora la reflexión que «toque» lo emocional para modificar arquetipos que perjudican.

Básicamente habrá acuerdo común en que la prevención comienza en la infancia implicando a la familia en primer término y al mundo educativo.

No me cansaré de insistir aunque no parece otorgársela mucha importancia, al tipo de transmisiones madre-hija a través del diálogo profundo, liberando a ambas de determinados condicionamientos, así como a los modelos parentales que reciben ambos sexos desde la niñez y como se desarrolla su identidad, sin restar por ello la potente influencia del entorno social y cultural.

En Psicología siempre mantenemos el principio de analizar el caso por caso, pero también debemos atrevernos a generalizar para extraer una visión de conjunto cuando se producen síntomas sociales que abarcan a un sector significativo de la población, y además afectan no solo a mujeres adultas o de cierta edad si no a jóvenes casi adolescentes.

Un ejemplo que no es aislado: una mujer joven atendida por mí en un servicio confesaba que le costaba mas contradecir los mensajes de su madre que denunciar a su ex-pareja. La joven tenía una hija de

cinco años, había sido maltratada repetidamente también físicamente por su marido y decidió denunciarlo y separarse, la culpa la corroía porque su madre le transmitía según explicaba «que tenía que haber esperado que su hija cumpliera los dieciocho años, ya que todas aguantábamos». Otras se refieren a que sus madres le han cogido «tanto aprecio» al yerno o al novio de sus hijas, que les cuesta aceptar que tienen que perderle de vista por ser un maltratador. Decir esto no es políticamente correcto, pero ejemplos similares se escuchan en la intimidad de las consultas. Evidentemente no todas las madres tienen esa forma de responder a este tipo de situaciones que obedecen a una interiorización de la sobrevaloración del HOMBRE SEA COMO SEA, otras han sido una especie de sombra atemorizada en el hogar debido a un marido furioso, lo cual ha ido calando sutilmente o no tanto en sus hijas cual aprendizaje nefasto, otras han creado sin pretenderlo o por determinadas problemáticas sin resolver de su historia, un vacío comunicativo con sus hijas que unido a la débil intervención paterna que pudiera fortificarlas, se enganchan como ellas mismas definen, a cualquier relación para recibir un supuesto afecto.

Las medidas preventivas a nivel social pueden enfocarse de la siguiente manera:

- Seguir el camino de la pedagogía social pero unida a favorecer la reflexión emocional personal, sin la cual la pedagogía encuentra siempre un límite y deja de ser eficaz.
- Fomentar grupos mixtos de madres y padres por un lado, y grupos de madres para debatir como orientar a sus hijas en la prevención del maltrato y abusos en general ya desde etapas altas de la infancia (a partir de los 7 /8 años en que está instalado el pensamiento abstracto, y hasta los 11/12 en que se inicia la prepubertad) adecuando el tipo de transmisión a cada etapa evolutiva.
- Favorecer grupos de jóvenes adolescentes diferenciados por sexos para debatir y paralelamente mixtos, teniendo en cuenta que las jóvenes cuando están solas hablan con mayor

libertad de temas que las atañen que cuando están con jóvenes varones.

Pero paralelamente a fórmulas como estas u otras que puedan seguirse implantando, es evidente que si desde el discurso social que incluye también los medios de comunicación actuales que influyen de gran manera, siguen sin modificarse ciertos arquetipos, la problemática puede seguir reproduciéndose. Es fundamental también que de madres y padres a hij@s se transmita en la intimidad de los hogares mediante la palabra y el ejemplo, lo que significa para las relaciones humanas en general y las de pareja, el respeto y la empatía mutuos para no degradar la identidad del otro, que no son incompatibles con la sana autovaloración personal.

Bibliografía

- M. France Irigoyen. *Mujeres maltratadas* (2006) Ed.Paidós.
- M. France Irigoyen. *El acoso moral*, (2005) Ed.Paidós.
- E. Giberti. *Mujeres y violència* (2017) Ed Noveduc.
- J. Bowlby. *Los vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida* (2003), Ed. Morata.
- V. Sau. *Diccionario Ideológico feminista*. (1981) Ed. Icaria.
- V. Sau i otros autores. *Psicología y Género* (2011) Ed. Pearson
- P. Castillo. *El maltrato a la mujer* (2006) Ed. Síntesis.
- G. Ferreira. *La mujer maltractada* (1989) Ed. Suramericana.
- M.Burín. *El malestar de las mujeres, la tranquilidad recetada* (1990), Ed. Paidós.
- C. Alborch. *Solas* (2001) Ed.Temas de Hoy.
- J. Lacan. *Seminario 16* (2008) Ed.Paidós.

Artículos

- G. Cánovas Sau. «Violencia de género, casas de acogida, separación subjetiva y maternidad maltractada», *Revista Intercambios de Psicoanálisis*, julio 2005. <http://intercanvis.eu/es/>
- G. Cánovas Sau. «Recuperar la identidad maltractada», 2012, *divulgativa mujer y género*.
- G. Cánovas Sau. «¿Transgénero en la infancia?», *Mujer y Salud* nº 47 CAPS. <https://www.caps.cat/>
- G. Cánovas Sau. «Madres e hijas y la construcción de la identidad femenina» *Mujer y Salud* nº 29 CAPS. <https://www.caps.cat/>
- G. Cánovas Sau. «Maternidad maltratada, violencia sobre violència»; *Mujer y Salud* nº 38 CAPS. <https://www.caps.cat/>

Estadísticas violencia de género España

- www.ine.es/prensa/evdvg_2021.pdf
- violenciagenero.igualdad.gob.es/seguridad/home.htm
- violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinMensual/2021/home.htm
- www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Violencia/VictimasMortales-VG.htm

editorialfeministavs.com